



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

COMANDO GENERAL

DISCULPAS PÚBLICAS

En cumplimiento a la disposición constante en la sentencia de Acción de Protección, Nro. 08256-2025-00186, de fecha 08 de octubre del 2025, emitida por **Unidad Judicial Multicompetente de San Lorenzo**, en contra Ministerio Del Interior, Procuraduría General Del Estado, Comandancia General de la Policía Nacional Del Ecuador, que en lo principal señala “*...5.- Que tanto el Ministro del Interior como el Comandante General, pidan disculpas a través de la página SIIPNE 3W, por la vulneración del derecho constitucional del legitimado activo y expresen el comprometimiento a la no repetición; mismas que deberán estar publicadas por el lapso de 180 días; publicación que deberá ser ingresada a esta Unidad Judicial para su control. ...*”, al respecto, el Ministro del Interior y Comandante General de la Policía Nacional del Ecuador, emite las debidas disculpas públicas al accionante **señor Cabo Primero de Policía CHARCOPA NAZARENO DANIEL**, por el derecho constitucional violentado en su contra, reafirmando su compromiso institucional de garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos y laborales de todos sus servidores policiales.

John Reimberg Oviedo
MINISTRO DEL INTERIOR

Pablo Vinicio Dávila Maldonado
General Superior
COMANDANTE GENERAL DE LA
POLICÍA NACIONAL